

**Teodoro A. López López.**

## **Introducción**

Dos precisiones a tener en cuenta según Benedicto XVI: *“Todos sabemos cuál es la diferencia que hay entre una iglesia impregnada por la oración y una iglesia convertida en museo. Hoy nos encontramos ante el peligro de que nuestras iglesias lleguen a ser museos y que suceda con ellas como con los museos: si no están cerrados son desvalijados. Ya no hay vida en ellas. La medida de la vitalidad de la iglesia, el grado de su apertura interna, se manifiesta en que pueden tener sus puertas abiertas, ya que es una iglesia impregnada por la oración. Les pido por tanto a todos, de todo corazón, que tomemos nuevo impulso para ello. Volvamos a recordar aquello de lo que siempre vive la iglesia, que el Señor sale en ella constantemente a nuestro encuentro”*[1].

En efecto, nos obliga a presentar tres aspectos: histórico, teológico, existencial, antes de entrarnos en la fábrica del templo que nos ocupa.

## **LA CATEDRAL DE SAN JUAN BAUTISTA**

La vieja capital del Reino de los Aftasíes fue reconquistada por Alfonso IX en torno a la Pascua de Pentecostés de 1230, sería el veintidós o veintitrés de mayo. Sin embargo, el Rey Alfonso IX estuvo poco tiempo en Badajoz y moría el veinticuatro de septiembre del mismo año. No tuvo tiempo material para establecer la organización de una iglesia. Pronto se hicieron las gestiones pertinentes para restablecer el Obispado de Badajoz.

Gregorio IX (1227—1241) firma con fecha 29 de octubre de 1230 dos Bulas dirigidas a Bernardo II de Compostela: una, **“Gaudeamus in Domino et eius laudibus delectemur”**, por la que concede facultad de proceder por esa vez constituir los cabildos y consagrar obispos de las ciudades de Mérida y Badajoz.; otra, **“Qui celestia simul et terrena omnipotente prudentia moderat”** dando las dificultades para resolver lo que pueda

surgir al encontrar personas que puedan asumir dichas funciones episcopales sin caer en irregularidades canónicas “ex defecto natalium “ o de “suspensión” para la colación del “officium”. Otra tercera del 26 de junio de 1234 vuelve a insistir sobre la restauración de las iglesias “aptas para tal honor pontifical”, cuyo ejecutores son los arzobispos de Compostela y Toledo. No consta que fueran ejecutadas dichas Bulas por el Arzobispo metropolitano D. Bernardo II. Lógicamente resulta imposible que existiera una primera catedral sin obispo y aún más que se titulase Santa María del Castillo.

Fray Pedro Pérez (1255-1266) fue el Primus episcopus pacensis, quien celebró el primer sínodo diocesano o aprobó las primeras constituciones del cabildo catedral para organizar la vida eclesial el 22 de marzo de 1255, aunque no se consagra como obispo hasta después del 27 de noviembre de ese mismo año.

El 28 de mayo de 1255 el Concejo de Badajoz a ruego de Rey Sabio dona Uguela y Campo mayor y el 8 de octubre del mismo mes concede licencia aquellos que quisieran donar algo a la Iglesia de Badajoz. [2]

El 15 de noviembre de 1255 Alfonso X “el Sabio “ , Rey de Castilla y León otorgó el privilegio rodado “ *Por grand favor que he de hazer bien er merced a la Eglesia Cathedral de Badalloz et al cabildo de esse mismo logar. Otorgo y establezco daqui adelante para siempre iamas que cada uno que muere el Obispo de la sobredicha Eglesia (to) das las cosas que ouiere a la sazón que finare que finquen saluas et seguras en iuro et en poder el Cabildo , et que ninguno sea osado de tomar nin forçar nin rrobar ninguna cosa de ellas.*” [3]

El Fuero de Campomayor del 31 de mayo de 1260 [4] tiene dos sellos pendientes: uno del obispo sin poder conocer su efigie; otro del cabildo con toda distinción de cuarteles: un Cordero con Bandera, que es divisa del Precursor de Cristo, San Juan Bautista, y debajo una concha o venera por devoción de esta iglesia al Patrón de España Santiago o por ser iglesia sufragánea de Santiago de Compostela; y en la parte superior de la derecha un castillo y en la de la izquierda un León rampante. Las que son armas de la misma Ciudad, por la que se agregaron al escudo, habiéndose tomado de los Reyes de Castilla y de León. Alrededor el rotulo: *Sigilum Capituli Sedis Pacensis*, rematando con la corona real. Estas primeras armas se usó por muchos años, después se impuso las segundas armas cuyo único cuartel lo ocupa el Cordero. Por ello se conoce que siempre la Iglesia catedral estuvo dedicada a

San Juan Bautista.

Otro con la insignia de la Madre de Dios, sentada con un Niño en los brazos y alrededor las letras: Sigilum Capituli Pacensis. Utilizan la Iglesia de Santa María del Castillo el tiempo necesario hasta la terminación de la primera fábrica de la Catedral. En efecto, Fray Pedro Pérez se enterró en la Iglesia de Santa María.

## 1. Templo Primitivo

Badajoz en el pontificado de D. Fernando padece una derrota considerable, tanto que fue necesario que el Obispo, Deán y Cabildo, viendo destruida su Catedral y que los vecinos habían pasado su domicilio dentro del Castillo, se acuerda retirarse a la iglesia antigua de Santa María para celebrar los oficios divinos los años 1269 y 1270 [5].

La Bula de 26 de enero de 1272 del papa Gregorio señala los límites de la catedral y las parroquias ahora y en el futuro y evitar discordias, que aún no han sido delimitadas y que con el asesoramiento de varones prudentes había hecho con su autoridad el obispo según aparece en las letras y con el sello episcopal[6].

En el 1274 aparece ya reparada la catedral de San Juan y por segunda vez la ocupa el cabildo y en ella celebra los oficios divinos, que estas quieren decir “porque fue Se, e más honradas que las otras”.

La Concordia que hizo Frey Lorenzo Suarez con el Maestre de Alcántara sobre la Iglesia de Santa María de Calatrava el 18 de julio de 1274 se lee: *“Et Retenemos para nos e la iglesia quechamam santa maría la Bisbal quesse tem con el almacen del Rey, con todo su çementerio y con estos derechos baptiçar y soterrar todosd aquellos quesse y mandarem soterrar: por que fue see et más honrada que las otras et por queiaz hy el obispo don pedro nuestro antecesor y otros ommes bonos, et que se faga hy servicio de dios, salvo que nunquam pueda aver feligreses”*[7].

El Rey Sancho confirma los privilegios de su abuelo Fernando y de Alfonso, su padre a esta Iglesia Catedral.[8] Parece que fue consagrada el 1276. En uno de los pilares que separan el cuarto del quinto tramo, empezando por la cabecera, aparecen las cruces indicativas de la consagración. Pues Marín de Rodezno en 1697 al ampliarla quiso consagrarla y el cabildo le dijo que “no había necesidad, pues e consagró en antiguo” [9]

En 1279 fray Lorenzo Suárez comienza a celebrar los oficios divinos en el nuevo templo de San Juan Bautista, a quien ya había sido dedicado y consagrado. Los libros litúrgicos más antiguos que conservamos es el “*Missale secundum alme Pacensis ecclesie consuetudi*”[10] y “*Breviarium secundum alme Pacensis ecclesie consuetudi*”[11], mandados por D. Pedro González Manso que a su vez recoge otro más antiguo de 1505 en que se celebra la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral Pacense el 17 de septiembre[12].

Durante el siglos XIV conocemos algunas actividades en la catedral. “*Estando D. Beltrán, deán de la Iglesia de Badajoz y el cabildo de la dicha Iglesia todos adjuntos a campana repicada en su cabildo según lo que hay de uso y costumbre dentro en el coro ante el altar mayor de San Juan hicieron cantar misa del Espíritu Santo y acabada dicha Misa el Arçediano Gomes Martines dixo e rogo a los caballeros et ommes buenos de la dicha ciudad que y estavan que se salliesen fuera dela dicha iglesia et le dexasen faser su ellección et pidiesen a Dios merced que enbiase sobre ellos gracia de Spiritu Santo, por que oy en este día finiesen et ellegiesen prelado que fuese a servicio de Dios...*” [13]. El año 1341 fue elegido D. Vicente Estévanes, pero no llegó a ser consagrado obispo.

El 19 de agosto de 1342 el cabido escribe: “*Sepan quantos esta carta vieren commo nos el deán et el cabildo dela sé de sant Iohan de aquí de Badaios estando ayuntados en nuestro cabildo çerca de la dicha yglesia segund quelo avemos de huso et costumbre, connocemos et otorgamos que arrendamos avos Estevan Peres...*”[14].

Existen dos nuevas cartas de arrendamiento: una, del año 1356 en la que el Cabildo en la sé de San Juan Bautista reconoce a Ferrant Sánchez un poder[15] y otra, del año 1362 en que concede a Juan Ferrandes Gallego la renta de unas casas[16].

Solano de Figueroa escribe que en 1374 se firman las actas capitulares en el claustro de la catedral pacense[17]. Cuando el Rey D. Juan puso sitio a Yelbes y son vencidos en la batalla

de Aljubarrota (Portugal) el 1386, pasan a celebrar las horas canónicas a Santa María[18].

En el siglo XV poseemos una carta de 20 de julio de 1410 en que refiere “que por la destrucción y despoblamiento de los moradores de esta ciudad, que acaeció en las guerras pasadas, el cabildo hubo de desamparar la Iglesia de S. Juan, que es matriz y catedral de este obispado y ponerse dentro del castillo, donde no pueden ir a celebrar los oficios divinos; mas fue y les es necesario residir y decir las horas canónicas con el pueblo de la ciudad dentro del castillo, en la iglesia de Santa María, la obispal, que es muy pequeña; por lo cual que confía que en adelante la ciudad podrá ser poblada; y la Iglesia de San Juan tornar a ser servida del cabildo; porque no cese el oficio divino... por mengua de basílica conveniente, exhorta el reparo de la Santa María; a cuya invención primeramente fue fundada y traspasada de Mezquita que era de los moros; y otorga a todos los fieles que ayudasen por esta obra un año de indulgencia[19].

## 2. Nueva Fábrica

En el 1467, se vuelven a recibir varios donativos para la “Iglesia Mayor del Señor San Juan”, con los cuales se logra que el templo esté totalmente terminado[20]. Incluso era normal el celebrar las reuniones de cabildo en la sacristía[21].

A principio del siglo XVI se hacen casi todas las capillas laterales del templo, el nuevo claustro, la torre y, a mediados el coro.

## 3. Ampliación y mejora

Juan Marín de Rodezno, gran mecenas, hace grandes reformas para dignificar la catedral. El resumen de las obras se recoge en una dedicatoria en la sacristía de la capilla de la Magdalena: **“El Ilmo. Sr. Don Juan Marín de Rodezno, Obispo de este Obispado, a sus expensas, mandó hacer en esta Sta. Iglesia la Capilla Mayor, Presbiterio, Colaterales, Sacristía principal con sus cajones, Oratorio, la capilla de Sta. María Magdalena con su entierro, esta Sacristía copiosamente ornamentada, el panteón y entierro de los Señores Prelados y Prebendados, la capilla del Santo Cristo, dos salas capitulares, Ossario, graneros, cuarto para los sacristanes, bodegas y oficinas, con otro panteón en ella; la efigie del Sr. San Juan Bautista colocada**

**sobre la puerta principal, el enlosado de la Iglesia, de las dos capillas y sacristías. las rejas doradas del coro, crujía, Capilla Mayor, púlpito, tribunas, puertas del Panteón, capilla de la Magdalena y Sacristías, un palio de tela pasada con 10 varas de plata, los cancelos de las tres puertas de esta Iglesia y otras muchas obras en ella; y agradecido su cabildo, le dotó su mesa capitular la fiesta de la Magdalena y un aniversario doble el día de su fallecimiento y mandó poner esta memoria para que sea perpetua la de tan Magnífico Piadoso Prelado. Año de MDCCI”[22].**

## **1. “CATEDRAL” VIENE DE CATEDRA. LA SUCESIÓN APOSTOLICA**

“Catedral” viene de “cátedra”, que es el lugar desde donde el obispo (sucesor de los Apóstoles) adoctrina y evangeliza a los fieles. De aquí que sea muy importante descubrir el vínculo existente entre el obispo actual y la cadena episcopal de sucesión apostólica.

### **Iglesia emeritense**

Tendremos que averiguar históricamente cuál es la conexión con los apóstoles y conocer concretamente el fundamento apostólico. En las tierras bajo extremeñas la conexión está en la sucesión apostólica de Mérida- capital de la Hispania Ulterior- cuya “sede” conecta con el apostolado de San Pedro y san Pablo desde Roma. Por la carta de San Cipriano del año 256- testimonio más antiguo de la Iglesia en España- ya sabemos que había una Iglesia organizada y jerarquizada. Continuó como sede metropolitana en el siglo VI-VII con los santos obispos: Paulo, Fidel, Mausona, Inocente y Renovato. Su catedral o sede episcopal gozó con los derechos metropolitanos del arzobispo de Mérida. La nomina de los 21 obispos y arzobispos abalan la sucesión apostólica[23].

### **Iglesia mozárabe**

Son escasos los fondos documentales sobre la iglesia mozárabe de Badajoz, pero poseemos datos suficientes para afirmar su existencia.

La invasión sarracena de 713 tuvo como objetivo la conquista de Emérita Augusta, gran urbe y emporio de cultura durante la época romana y visigótica. Existen levantamientos de los cristianos emeritenses los años 827 y 835. La persecución cristiana es grande. No obstante, es Ibn Marwan quien funda la ciudad de Badajoz= “Al Mossassa Batalways”, como ciudad libre e independiente, en el cerro de la Muela, entre los años 855-875, con permiso del emir Muhammad I.

Con la sublevación de Mérida el 862 los cristianos emeritenses con su obispo Ariulfo pasan a la nueva ciudad de Badajoz. Aunque el obispo emeritense no asistió al concilio celebrado en Córdoba, después por carta se adhiere por la carta: “*Fuera autem episcopi qui epistolis me censuerunt suis adsolvi, hi: Ariulfus, videlicet, qui concilio non adfuerat, emeritensis sedis metropolitanus episcopus etc*”.

En cuanto al episcopologio mozárabe de Badajoz sólo conocemos los nombres de **Theodocutus**, episcopus Baiciense. (904-905) **Julio**, episcopus de Badalioaucu (932) y **Daniel**, epitafio encontrado (1000).

Las fuentes históricas son los documentos reales de **Ordoño II** (903-904), el privilegio de **Ramiro II** (932) y el **código árabe 953** de la Biblioteca Nacional, y entre las sufragáneas de Mérida a Badajoz.

### **Iglesia pacense**

Con la restauración del obispado de Badajoz Roma le da el título de “pacense” que en épocas anteriores lo había ostentado la ciudad de Beja (Portugal)[24]. Pero Juan Pablo II eleva al rango de categoría superior por la Bula “**Universae Ecclesiae sustinentes**”, el 28 de julio de 1994 a Archidiócesis de Mérida-Badajoz con las diócesis sufragáneas de Coria-Cáceres y Plasencia. Así se forma la Provincia eclesiástica de Extremadura[25].

Los Episcopologios de los historiadores locales Rodrigo Dosma: *Discursos Patrios*[26] y Juan Solano de Figueroa: *Historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz* [27] caen en el error de tomar como propio el episcopologio pacense de Beja (Portugal) con el deseo de entroncar con los apóstoles[28].

### **III. PIEDRAS VIVAS DE LA CATEDRAL DE AYER Y HOY**

La Institución que agrupa a los canónigos es el cabildo de la catedral, entidad muy antigua, que existe en Badajoz ininterrumpidamente desde 1255, siete veces centenaria.

Sus funciones son ser “los servidores del culto y del canto de la catedral” y “consejeros del obispo con unos derechos de control de las mismas funciones episcopales”.

El colectivo de los canónigos- llamados así porque son unos clérigos sometidos a unos cánones o reglas eclesíásticas al servicio de la catedral- fue incrementando en número a medida que pasaron los años, comenzando con 12 en Badajoz y cuatro racioneros. Nuestros canónigos no eran regulares, es decir, que no seguían la Regla de San Agustín, sino las decretales. Por tanto, con esta normativa no se le obligaba a vivir en comunidad, así encontramos canónigos de Badajoz que vivían en su domicilio particular.

El Código vigente de Derecho Canónico de 1983 añade: El cabildo de canónigos, catedralicio o colegial, es un colegio de sacerdotes, al que corresponde celebrar las funciones litúrgicas más solemnes en la iglesia central o en la colegiata; compete además al cabildo catedralicio cumplir aquellos oficios que el derecho o el Obispo diocesano le encomienden. Canon 503.

En estas circunstancias continúa: “Pueden también encomendarse a clérigos que no pertenezcan al cabildo otros oficios, con los que esos clérigos ayuden a los canónigos según los estatutos”. Canon 507.

Termina diciendo que el Obispo debe conferir las canonjías tan sólo a sacerdotes que, destacando por su doctrina e integridad de vida, hayan desempeñado meritoriamente su ministerio. Canon 509§ 2.

Dignidades y Canonjías.

Las dignidades, canónigos y racioneros tienen obligación de asistir a todos los oficios religiosos y sus obligaciones aparecen en distintos estatutos, reglamentos y reglas de coro.

Las Dignidades son Deán (Decanus) o presidente del cabildo; Arcediano (Archidiáconus) se responsabiliza de los diáconos o servidores del coro y altar, uno en Badajoz y otro en Jerez de los Caballeros; Tesorero (Treasaurus) , encargado de guardar el dinero del cabildo; Chantre (Cantor) a cuyo cargo está el coro; Maestrescuela (magíster) es responsable de las escuelas catedralicias y Prior es el canónigo encargado de las ermitas y santuarios de la diócesis.

A partir del siglo XVI se crean las canonjías de oficio, a saber, Doctoral o asesor jurídico de la institución; Magistral que es predicador del cabildo; Penitenciario como confesor de la catedral y Lectoral o teólogo oficial del cabildo. Finalmente aparecen otros oficios como el secretario capitular que lleva la correspondencia.

Según el Concordato firmado el año 1851 por Pío IX e Isabel II, y la Real Orden Real de 16 de mayo de 1852 se instituye la dignidad de Arcipreste y se suprimen las de Tesorero, Prior y Arcediano de Jerez. También se suprimen los racioneros y medios racioneros y son sustituidos por el cuerpo de beneficiados hasta que en nuestra Iglesia Catedral el 1987 son elevados al canonicato por voluntad expresa del Sr. Obispo, extinguiéndose dicho cuerpo. Los nuevos beneficiados desempeñan los oficios de tenor, dos contra altos, tres sochantres, cuatro salmistas, organista y maestro de capilla.

También suprimen las dignidades y canonjías de oficios, quedándose tan solo la del Presidente del cabildo (can. 507, § 1), que ha de ser elegido democráticamente para un periodo de cuatro años y el canónigo penitenciario (can. 508, § 1).

Los ministros inferiores los componían tres grupos: Los capellanes de coro, que ayudaban al altar y al coro y llegaron a ser una veintena. Los capellanes perpetuos servían al coro en todas las horas canónicas y celebraban la misa del finado y rociaban con agua bendita su sepultura. Tenían obligaciones particulares y no a todos toca a un tiempo: tres capellanes cada semana son de misa de Aparador, el primero más antiguo los lunes y jueves, el segundo, martes y viernes y el tercero miércoles y sábado. El domingo entran dos a misas de sexta, el lunes uno para la misa ante primam; otro para misa ante terciam; y dos para misa ante sextam; el resto de los días martes dos para cada una de las anteriores misas. Finalmente, los Capellanes cureros que no dependieron directamente de la administración del cabildo catedralicio, aunque este ejercía sobre ellos cierta supervisión por vías más o menos indirectas a modo de instancia superior. Sirven cada día en las confesiones,

aniversarios, sepulturas y pitanzas (pequeñas limosnas que el cabildo distribuía diariamente en comida, o en metálico a los necesitados).

Cuatro de estos el día de la Conmemoración de los fieles difuntos acompañan al medio racionero a Vísperas y Misa en la Iglesia de Santa María del Castillo, saliendo y viniendo procesionalmente desde la Catedral, con capa de coro y sobrepelliz. Otros dos ayudan todos los días de fiestas al cura de Santa María y en Semana Santa a oficio de tinieblas con otros cuatro.

Otros ayudantes son la capilla musical, cuatro clerizones, sochantres, un sacristán mayor y otros menores, media docena de monazillos o monaguillos quienes solicitaban las vacantes al cabildo para su nombramiento hasta el 1967 que es una comunidad de consagradas quien se responsabiliza de la sacristanía. También existían otros ayudantes como eran los mozos de coro, ofrenderos, porteros y campaneros.

#### • DESDE LA FABRICA. NAVE CENTRAL Y LATERALES. CAPILLAS Y CLAUSTRO.

1.

#### 1. NAVE CENTRAL

**CAPILLA MAYOR. PRESBITERIO** Fue edificada a finales del siglo XVII, bajo el pontificado y mecenazgo del obispo Marín de Rodezno.

El retablo mayor, regalo del arzobispo de Toledo, Francisco Valero y Losa y (1707-1715), antes obispo de Badajoz, es obra de importancia del barroco madrileño, debida al entallador Ginés López (1717). La imagen de San Juan Bautista, de la misma fecha, se debe al escultor, vecino de Madrid, Juan Alonso Villabrille y Ron, mientras que la de la Inmaculada suelen adjudicarse a artistas sevillanos de la época; las restantes imágenes son obras de escultores locales: Miguel Ruiz Taramas y Francisco Ruiz Amador.

**LÁMPARA.** *La magnífica Lucerna, procedente del salón de sesiones y de las Cortes hoy*

*colocada en la nave mayor de esta Santa Iglesia, ha sido donada por el gobierno de S.M. a instancias del Excmo. Sr. D. Adelardo López de Ayala, presidente del Congreso y diputado por la provincia en diferentes legislaturas y que la inauguración o estreno de la misma ha de tener lugar en la próxima festividad del la Inmaculada Concepción de M<sup>a</sup> Santísima, vigésimo quinto aniversario de la definición dogmática de este Misterio. (19 de noviembre de 1879).*

**REJAS.** El conjunto de la rejería se labró a finales del siglo XVII, gracias al mecenazgo indicado de Marín de Rodezno. Sigue modelos del Alentejo portugués, verificados tanto en Olivenza, como en Marvao, Elvas, Campomayor, etc.

Las rejas de la catedral datan de finales del siglo XVII. Las de la nave central se pusieron en el pontificado de Marín de Rodezno, en 1696.

Las rejas de la capilla mayor, crujía y la que cierra la sillería del coro está hecha de sencillos hierros, muy elaborados y artísticos. Tienen unos balaustres esbeltos, con base, capitel y adorno de hojas en el centro; otros tienen forma de columnas salomónicas. Los frisos de las mismas llevan adornos circulares y en espiral forma un bello conjunto. La parte superior está llena de roleos que desarrollan un motivo ornamental muy vistoso.

Acertadamente escribió D<sup>a</sup> Dolores Gómez-Tejedor: *son a manera de gigantes mantillas españolas como las que llevan las mujeres en las grandes solemnidades para realizar belleza"*

**PULPITOS.** Dos pulpitos sostenidos por columnas de mármol. Recordemos una anécdota en la catedral de Badajoz, con ocasión de la visita de la Isabel II en 1865, cuando vino a la inauguración del ferrocarril (1865). Como acostumbra su arzobispo confesor Antonio M<sup>a</sup> Claret, antes de llegar a misa la Reina predicaba desde el púlpito y al entrar ésta por la puerta del Cordero el pueblo le aplaudió. El Prelado levanto su diciendo: "Sólo al Soberano se aplaude en la Iglesia". Después le felicito la Reina.

**CRUJIA** o paso que une el Coro con la Capilla Mayor con sus puertecillas para entrar y salir, están igualmente balaustradas y con gran cantidad de piezas forjadas con soltura.

**CORO-ORGANOS.** La sillería del coro es del más puro estilo plateresco. En el 1554 el Obispo D. Francisco Navarra, deciden quitar la sillería que había cerca del Altar Mayor, en el tramo cuarto de la nave central, porque estaba muy deteriorada y, además, junto con los órganos, impedían a los fieles participar en las ceremonias y oír bien los sermones, ya que se hallaban muy cerca del púlpito. De esta forma, habría un espacio más amplio para las celebraciones. Acuerdan hacer la sillería “de nuevo palo” y situarlas en los tramos quinto y sexto de la nave central. El autor fue Jerónimo de Valencia, discípulo de Berrugete en Valladolid, rogándole que bajase el precio que pedía, que era de 16 ducados por cada silla alta con su silla baja. Como buen conocedor en la materia le encargan traer la madera más noble para su cometido, ajustándose el precio de 14 ducados por silla alta y baja.

El 15 de septiembre de 1557, se reúne el cabildo con el artista y le piden que la obra esté terminada el 15 de agosto de 1558, festividad de la Virgen. Le quedaban hacer las 16 silla ultima finales, y, efectivamente, se termina en esta fecha; pero para eso tuvo que contratar a sus rivales Bernardino y Jerónimo Torres, e incluso al no menos famoso Hans de Bruselas, que afincado en Badajoz, estaba trabajando por estas tierras. Esto se puede observar en las diferencias estilísticas en los relieves.

El total del coro fue de 51.000 reales sin contar la albañilería.

El coro es un rectángulo de 14,80 metros de largo por 7,80 de ancho. Es de estilo renacentista puro. Tiene 43 sillas en el coro alto y 36 en el coro bajo. Total 79 sillas.

#### Santoral de los relieves

<b>Coro del Deán</b>	<b>Sillas</b>	El Resucitado	<b>Coro del Obispo</b>	<b>Sillas</b>
1	Virgen María		2	San Juan Bautista
3	<i>San José</i>		4	<b>San Pedro</b>
5	<b>San Pablo</b>		6	<b>San Andrés</b>
7	<b>Santiago el Mayor</b>		8	<b>San Juan Evangelista</b>
9	<b>San Felipe</b>		10	<b>San Bartolomé</b>

11	<b>San Matías</b>	12	<b>Santo Tomás</b>
13	<b>San Mateo</b>	14	<b>San Simón</b>
15	<b>Santiago el Menor</b>	16	<b>San Judas Tadeo</b>
17	San Lucas	18	San Bernabé
19	San Gregorio Magno	20	San Marcos
21	<b>San Agustín</b>	22	<b>San Ambrosio</b>
23	San Sebastián	24	<b>San Jerónimo</b>
25	Santa Catalina de Siena	26	Santa Tecla
27	San Pedro de Verona	28	San Antonio de Padua
<b>29</b>	<b>San Esteban</b>	<b>30</b>	<b>San Lorenzo</b>
312	San Blas	32	San Cristóbal
33	San Benito	34	San Roque
35	<i>Santo Domingo de G.</i>	36	<i>San Francisco de Asís</i>
37	<b>San Miguel Arcángel</b>	38	<b>San Rafael Arcángel</b>
39	<b>San Gabriel</b>	40	<b>Un Ángel</b>
41	San Basilio Magno	42	San Juan Crisóstomo
43	San Gregorio Nacianceno	44	San Víctor
45	San Felipe, diácono	46	Santa Lucía
47	Santa Catalina de Alejandría	48	Santa Margarita
49	<b>Moisés</b>	50	<b>Elías</b>

El órgano central, que está en el trascoro, es excepcional. Tiene tres teclados, peladier y 51 registros. El artífice de la caja fue Francisco Ruíz Amador alrededor de 1727, año en que se colocó el órgano original fabricado por el maestro José Martín Hernández, organero de Salamanca. En 1924 se colocó el órgano que hoy se exhibe sustituyendo al original de 1727.

El órgano de la nave de Ntra. Sra. la Antigua fue fabricado en el primer tercio del s. XVIII por

el mismo organero salmantino. Tiene un teclado y 14 registros Fue reconstruido el 1846 por el maestro Benito Baquero, vecino de Madrid. La caja es de estilo barroco clasicista.

El órgano de la nave de San Blas no tiene teclado, sólo la caja, de estilo manierista, del s. XVII. En la crestería Juan Ignacio Estrada inserta en óvalos algunos bustos tocados a la moda de la época. Escudo de obispo D Andrés Fernández de Córdoba (1611).

**Cripta de los canónigos.** Ante la práctica centenaria de los enterramientos en la catedral para todos los fieles, lleva al Obispo Marín de Rodezno a construir una cripta para los capitulares.

Por la puerta principal del templo catedralicio se accede al panteón de los canónigos y racioneros en el trascoro, con entrada por una cancela sobre la que se coloca el escudo pontificio del fundador y una pintura del calvario, flanqueada por dos sencillos retablos con los cuadros del Patriarca San José y los Santos Mártires Marco y Marceliano, patronos, principales y menores de la ciudad, respectivamente. Se desciende a la cripta bajo el coro a través de 35 gradas - 15 de piedra y 10 de ladrillo. La cripta fue construida el 1696 a expensas de D Juan Marín de Rodezno. Sus medidas son: 3.53 m. de ancho x 4.70 m. de largo y 15.00 m. de alto, con una bóveda de cañón y un respiradero en el escalón del coro a comienzo de la crujía.

Preside un altar de piedra adosado a la pared, rematando dos pinturas murales decorativas y dos angelotes de tamaño natural, y un cuadro de San Mateo, apóstol y evangelista. Leyenda: Óleo sobre lienzo. Firmado Pedro Atanasio Bocanegra. 1665. Estuvo hasta el 1847 que el cura del Sagrario concedió pasara a la capilla "en depósito" y de esta se llevó el 1912 por canónigo lectoral, D. Tirso Lozano Rubio al Museo catedralicio Hoy se encuentra en el claustro.

Los capellanes de coro celebraban su fiesta en el panteón y lo adornaba con los "tafetanes" del Cabildo Catedral.

No faltó el Breve de Su Santidad sobre indulgencia plenaria que se gana en la misma capilla y Panteón del glorioso Apóstol San Mateo desde sus primeras vísperas hasta la puesta del sol en su día, 21 de septiembre por siete años.

A la que se añade la Bula Apostólica de Su Santidad sobre el altar privilegiado para la capilla de San Mateo apóstol y evangelista sita debajo del coro de la Santa Iglesia Catedral

Los capitulares son enterrados en nichos distribuidos por la parte lateral izquierda en tres cuerpos, siendo el primero y tercero, compuesto de cuatro hileras o columnas y tres filas, respectivamente y el central de una hilera y tres filas: Depósito de los señores prelados. (Sr. Obregón); y, por la derecha, con simétrica disposición, el depósito de los Señores Obispos es sustituido por un arco con una pintura mural de la efigie de Cristo doliente. En la terminación de la fila superior se lee Osario repetidamente.

Las inscripciones pintadas sobre calado, que figuran, son entre otras las siguientes:

Aquí yace Sr. D. Miguel Caldera Carnero, canónigo que fue de esta Iglesia. Falleció el 18 de noviembre de 1737.

Aquí yace el Señor Dn. Antonio Bonifas, racionero entero, que fue de esta Santa Iglesia, falleció a 19 de mayo Año 1738.

Aquí yace el S. D. Francisco Mateo Moreno Dr Canónigo de esta Santa Iglesia. Murió el día 22 de Noviembre Año de 1795.

Aquí yace el D Manuel Oliveros y Becerra que fue de esta Iglesia capitular, Maestro de Sagradas Ceremonias, medio racionero, después Dignidad de Chantre, murió 1 de enero de 1803.

Poco más de un siglo cumple su finalidad el Panteón catedralicio. Puesto que en el 1829 el Cabildo ordenó que se construya en el Campo Santo del Castillo un panteón para enterrar a los capitulares y capas de coro, obra que costó 5.537 reales, abonándose al mayordomo D. Francisco de Soto. En efecto, desde entonces empezó a “olvidarse” el panteón de canónigos de la catedral.

No obstante se permitían algunos traslados una vez que fueron abandonados los antiguos

cementerios en abril de 1845.

Además fueron inhumados otros personajes insignes, entre los que figuran los capitanes **Daoíz y Velarde** en el 1823 hasta su traslado a Madrid (Caja 37. Actas capitulares, 25 septiembre 1835, fol. 83 vto.).

Igualmente se pusieron y se hallarán los huesos del general **Rafael Menacho y Tutlló**, gobernador militar de la Plaza, cuando fue sitiada la Ciudad por los franceses el 2 de febrero de 1811, rechazando la rendición por dos veces[29].

1. **Felipe de Arco Argüero**, gobernador general de Badajoz durante el trienio liberal (1820-22). Murió el 13 de noviembre de 1821, en trágico accidente de caza ocurrido al caerse del caballo en la dehesa de Santa Engracia. Fue enterrado en el cementerio del Castillo, ubicado en la antigua iglesia de Ntra. Señora de la Consolación.

Fallece **el Obispo D. Francisco Rodríguez de Obregón** el jueves 20 de enero de 1853, según certificación médica del Licenciado D. Nicolás Jiménez y es sepultado el sábado siguiente después de las horas canónicas de la mañana, como corresponde a la dignidad episcopal en el Panteón del cabildo que se halla debajo del coro. No era el uso ordinario en estos casos ya que los Prelados siempre son enterrados en las capillas laterales de la Catedral[30]. El 10 de junio de 1893 en un cabildo extraordinario se acordó poner una lápida así: "A la memoria del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Obregón, obispo que fue de esta diócesis y bienhechor de esta Iglesia. Falleció 20 de enero de 1853, consagra el Ilmo. Cabildo este modesto recuerdo, 1893". Esta lápida fue sustituida en la década de 1920 por el cabildo, y se conserva admirablemente[31].

## **SEPULTURA DE OBISPOS Y CANONIGOS EN LAS CAPILLAS LATERALES.**

LUGARES	PERSONAJES	CARGO	AÑOS
<b>Altar de Ntra. Sra. de la Antigua</b>	D. Gil Coloma	Obispo	1286
Ntra. Sra. de la Antigua	D. Rodrigo Dosma Delgado	Canónigo	1599
<b>Capilla de la Magdalena</b>	D. Juan Marín de Rodezno	Obispo	1706
Capilla de la Magdalena	D. Fernando Ramírez Vázquez	Obispo	1890
<b>Capilla de San Juan de Ribera</b>	D. José M <sup>a</sup> Alcaraz y Alenda	Obispo	1971
<b>Capilla de la Inmaculada</b>	D. Francisco Gómez de la Madrid	Canónigo	Anónimo
Capilla de la Inmaculada	D. Pedro Gómez de la Madrid	Canónigo	
Capilla de la Inmaculada	D. Lorenzo Suarez de Figueroa	Embajador	??
Capilla de la Inmaculada	D. Feliz Soto Mancera	Obispo	1910
Capilla de la Inmaculada	D. Doroteo Fernández Fernández	Obispo	1989
<b>Capilla de Santa Bárbara</b>	D. Pedro Levanto y Vivaldo	Obispo	729
Capilla de Santa Bárbara	D. Alonso de Solís y Marroquín	Obispo	1797
Capilla de Santa Bárbara	D. Gonzalo Cabezas Altamirano	Canónigo Arcediano	1541
<b>Capilla del Sagrario</b>	D. Fr. Angel Manrique	Obispo	1649
Capilla del Sagrario	D. Diego Gómez de la Madrid	Obispo	1601
Capilla del Sagrario	D. Francisco de Lara	Obispo	1675
Capilla del Sagrario	D. Gabriel Ortiz Sotomayor	Obispo	1640
Capilla del Sagrario	D. Juan de Mesa	Canónigo	Solano
Capilla del Sagrario	D. Juan Gil de Feria	Canónigo	Solano I, 1, nº 114
<b>Capilla de Santa Teresa</b>	D. Gabriel Alvarez de Faria	Obispo	1802
Capilla de Santa Teresa	D. Ramón Torrijos y Gómez	Obispo	1903
Capilla de Santa Teresa	D. Alonso de Solís y Marroquín	Obispo	17
<b>Altar de San Blas</b>	D. Manuel Pérez Minayo	Obispo	1779
<b>Cripta de canónigos</b>	D. Francisco Javier Rodríguez Obregón	Obispo	1853

Otros obispos se enterraron en el distrito parroquial de la Iglesia Santa María la Real, en el coro de las Carmelitas Descalzas, en Zafra y en la parroquia de Higuera de Vargas.

## **2. NAVE LATERAL DEL EVANGELIO o de Ntra. Sra. De la Antigua**

En 1497 fue nombrado obispo de Badajoz don Juan Rodríguez de Fonseca, canónigo de la Catedral de Sevilla. Desde allí enviaría a Badajoz diversos presentes y, entre estos, una copia sobre la tabla de la venerada efigie de Ntra. Señora de la Antigua. La que ahora contemplamos, deteriorada por completo la original, es, a su vez, copia de aquella, realizada fidedignamente en 1633 por el pintor madrileño, vecinado en Zafra, Antonio Monreal.

Tras la remodelación de la cabeza del templo, en tiempo del obispo Marín de Rodezno, a finales del siglo XVII, ocuparía esta pintura, que da nombre al espacio de la nave, la calle central del retablo labrado entonces por el entallador zafrense Alonso Rodríguez Lucas. Se dispusieron en las calles laterales las pinturas de la Asunción y la Inmaculada que con las del ático, se deben al excelente pincel de don José Guerrero, pintor badajocense de biografía poco conocida, quien deja en los lienzos, por firma, su apellido.

## **CAPILLA DE LA MAGADALENA**

Fue mandada edificar para su enterramiento por el obispo Marín de Rodezno, cuando se remodela la cabecera del templo, se cumbre como la nueva sacristía, y capilla mayor con media naranja sobre pechinas, profusamente adornadas éstas con temas vegetales en estuco.

Muy pronto se labraría el retablo de esta capilla, probablemente obra del tallador zafrense Alonso Rodríguez Lucas, destinado a acoger un cuadro de gran tamaño con la efigie de la Santa penitente. Esta pintura cuelga ahora en los muros del claustro, sustituida que fuera en el siglo XIX por la espléndida versión del pintor romántico Antonio Esquivel, quien firma y fecha su obra en el 1833. En el banco del retablo puede contemplarse un retrato del obispo mecenas, sobre tablero apaisado, debido al pintor badajocense Manuel de la Puente (1701).

Entre las devociones de Marín de Rodezno pronto destacó la que tuviera al Santo Cristo

del Claustro, imagen del los inicios del siglo XVI a la que la ciudad de Badajoz profesó. Dicha imagen, tras diversas ubicaciones, pronto encontró acomodo definitivo en referido espacio claustral, lugar en el que Marín de Rodezno mandaba edificarle, a sus expensas, una hermosa capilla, dotando, además, la celebración de dos misas (martes y viernes) al Santo Cristo.

### **CAPILLA DE SAN JUAN DE RIBERA**

Se conoce también como capilla de los Moscosos, patrono y fundadores de la misma. Se conservan disposiciones testamentarias tanto de D<sup>a</sup> María de Vargas (1469) como de su hijo D. Suero Vázquez de Moscosos (1476), alusivas a esta fundación.

El retablo del siglo XVII y corte clasicista acogía la escena del Regreso de la Huida de Egipto debido al pintor madrileño, vecindado en Zafra, Antonio Monreal (1633); obra que ahora cuelga en los muros del claustro.

Con ocasión de la canonización de San Juan de Ribera, a la sazón obispo de Badajoz (1562-1568) el retablo fue restaurado y colocándose en el mismo la imagen del santo, obra del valenciano Rodilla, quien a instancia del obispo D. José María Alcaraz y Alenda, patrocinador de la obra. El escultor se inspiró para el rostro en el retrato del Museo del Prado, que le hiciera a San Juan de Ribera el pintor Luis de Morales.

Recientemente (1975) se labraría el túmulo funerario, con esculturas en bronce del artista sevillano Juan Abascal Fuentes, que acoge los restos mortales del obispo Alcaraz y Alenda (+1971).

San Juan de Ribera, devotísimo de la Eucaristía, alentó el esplendor de la celebración del Corpus, tanto en la ciudad de Badajoz como en la de Valencia, donde fundaría el Colegio del Corpus Christi. Por armas de su escudo episcopal quiso tomar precisamente la custodia eucarística.

### **CAPILLA DE LAS RELIQUIAS**

En 1656 el entallador badajocense Antonio Morgado concluía por encargo del obispo Ángel Manrique un retablo destinado a albergar las reliquias de los santos que guardaba la Catedral. También labró dos preciosas urnas, insertadas en el retablo y depositadas ahora en el Museo catedralicio. Tal retablo, al que años después (1663) el entallador trujillano Diego Díaz Carrasco dotaría de puertas, justifica el título de esta capilla, que cuenta, además con otro pequeño retablo, obra del zafrense Alonso Rodríguez Lucas (1678), en cuyo interior y en una urna rococó, se guardan las reliquias de San Julián.

El retablo principal de la capilla, ocupado que fuera por la pintura de la Degollación del Bautista (ahora en la capilla de la Inmaculada), es obra de 1835. Tras la llegada de la peregrina Virgen de Fátima (1947), se destinó a acoger una imagen de este título.

### **CAPILLA DE LA INMACULADA**

Esta capilla ha recibido diversas denominaciones: de los Fonseca, de los Figueroa. Se alude en este caso a su fundador, don Lorenzo Suárez de Figueroa. En ella se encontraban, hasta el pasado siglo, el túmulo funerario del ilustre personaje, cuya sin par lauda sepulcral de bronce veneciano hacia 1500, luce ahora en los muros del claustro, y, hasta fecha más recientes, el bellísimo relieve de la Madonna con el Niño, obra del "Quattrocento" italiano atribuida a Settignano, discípulo de Donatello) (Hoy en el museo catedralicio)

Aunque desnudo el amplio espacio, cubierto por preciosa bóveda gótica estrellada, guarda el esplendor pasado la sobria reja del mismo estilo y época (1500) y una variada muestra de azulejos de artista de mediados del siglo XVI, recubriendo la mesa de altar, sobre la que se eleva la imagen de la Inmaculada, atinada y devota versión de los primeros años de nuestro siglo. Sobre el muro frontal cuelga una pintura de gran tamaño con el tema de la degollación del Bautista, obra neoclásica de artista anónimo del siglo XIX, que formaba parte del retablo principal de la capilla de las reliquias.

### **CAPILLA DE SANTA BARBARA**

Debió edificarse en fechas próximas a la capilla que sigue, la de don Lorenzo Suárez de

Figuerola, dada la misma traza de la bóveda, conociéndose también por título de la Purificación. En ella disponía su enterramiento don Gonzalo Cabezas Altamirano, arcediano de Ecija (+1541).

La devoción que el obispo Levanto y Vivaldo tuviera a Santa Bárbara, de la que no había altar entonces en la Catedral, llevó a erigirle en 1723 el precioso retablo barroco, coronado por un lienzo con la efigie de San Mauro, el trabajo escultórico del retablo y la propia imagen de Santa Bárbara reclaman la mano del entallador y escultor badajocense Francisco Ruiz Amador.

Albergó esta capilla también entre sus muros, desde fecha no documentada hasta el año 2002, el retablo gótico, sito ahora en la capilla de Santa Ana y sustituido en esta de Santa Bárbara por modesto retablo de aquella, datado hacia el 1833.

### **CAPILLA BAUTISMAL O CAPILLA DEL BAUTISMO**

Ocupa el vano del primer cuerpo de la torre, cubierto por preciosa bóveda de terceletes; espacio que, según la inscripción que luce en la capilla, se concluía en 1523. La esplendida pila de mármol, obra de influencia portuguesa, se labra en el 1551.

Se conocía también en los pasados siglos esta capilla con el título de las Angustias o de las tribulaciones, debido al pequeño retablo o tríptico hispano-flamenco que albergaba el nicho del muro lateral. Se representa en él la escena de la Virgen atravesada por siete espadas, que rematan en todos alusivos a sus dolores, acompañada por Santa Bárbara y Santa Inés. Restaurada recientemente esta extraordinaria obra, que fuera sustituida en el siglo pasado por una pintura del Bautismo de Jesús, debido al modesto pincel de Diego Florindo, integra ahora los fondos del Mueso catedralicio.

Luce en la capilla un rico frontal de azulejos de arista de mediados del siglo XVI y ocupa su testero, desde no lejanas fechas, un retablo de finales del siglo XVI con la pintura de Ntra. Señora de Sopedrán, patrona de Almoharín.

### **3. NAVE LATERAL DE LA EPISTOLA o De SAN BLAS.**

Al igual que su homólogo, el de Ntra. Señora de la Antigua, este retablo fue hecho también en 1697 por el zafrense Alonso Rodríguez Lucas. Tienen seis grandes columnas salomónicas recargadas de racimos y hojas, con los capiteles corintios y cartela, que separan los distintos lienzos. Se apoya un altar de mármol.

Preside el lienzo con una pintura de gran calidad de San Blas, con báculo, capa pluvial y mitra. A su derecha una pintura de uno de sus milagros, la curación de la garganta de un joven, presentado por su madre. A la izquierda, otro lienzo con el martirio del Santo, colgado de un madero y unos garfios. En la parte superior, cuadros bien rematados; en el centro, un ángel porta guirnaldas y la palma del martirio. A ambos lados unos ángeles.

En la puertecita del sagrario, una pintura de calidad sobre lámina de cobre. Representa a San Carlos Borromeo rezando sobre la Biblia y ante un crucifijo. Hoy no existe.

### **CAPILLA DE SAN FERNANDO**

Múltiples denominaciones ha recibido esta capilla., labrada a finales del siglo XV que debió fundar don Antonio Sánchez de Badajoz y Figueroa, En ella se ubicaron, entre otras, las imágenes del Santo Cristo del Claustro y actualmente acoge la imagen de San Pedro de Alcántara (principio del siglo XVIII), permaneciendo actualmente el cuadro- retablo de San Fernando, mediocre pintura del siglo XIX que sustituyera (salvo que la original se encuentre debajo la que contemplamos, como ha sucedido en otras pinturas) a la que se realizará en 1674, siguiendo las disposiciones de la monarquía española.

En 1833 se colocaba el retablo lateral, realizado por badajocense José Sánchez, siguiendo los dictados del Vicepresidente de la Real Academia de San Fernando, don Miguel de Inclán Valdés. En este retablo. En cuyo ático se dispuso una pintura con el tema de la transverberación de Santa Teresa. Será en este momento cuando se coloque en el mismo la interesante imagen de Santa Teresa, cuya procedencia madrileña está documentada en 1835, aunque desconocemos quien fuera su artífice.

### **CAPILLA DE LA VIRGEN (Santa Ana)**

Se comenzó a construir en los primeros años del siglo XVI, siendo patrono de la misma el comendador de Portezuelo, de la Orden de Alcántara, don Gome Suárez de Figueroa. Contó con retablo del pintor Luís de Morales, cuyas tablas hoy se hallan dispersas, una vez que pasaron a principios del siglo pasado a manos de los descendientes del fundador de la capilla.

En su lugar se coloca, hacia el 1866, un modesto retablo que acoge la imagen de Santa Ana con la Virgen Niña. Dicho retablo ha sido sustituido en el año 2002 por el retablo también que se encontraba en la capilla de Santa Bárbara en que los autores señalan la posible procedencia de la Iglesia de la antigua seo de Santa maría del Castillo. Sus bellas pinturas renacentistas de la cuarta década de finales del siglos XVI, y, en particular, la Piedad de la "predella", escoltadas por las efigies de San Jerónimo y Santa Paula, acompañados respectivamente por un cortejo de piadosos varones y mujeres, vienen a ser el más interesante e inmediato precedente del importante momento pictórico vivido en la ciudad bajo el magisterio de Luís de Morales "el divino". Completa el esplendor de esta capilla su reja principal de mediados del siglo XVI, que rematan entre dos tenantes con las armas del fundador de la capilla con la figura del Crucificado.

Se ha colocado también sobre sus murtos el Calvario en óleo sobre lienzo, de finales del siglo XVII o principio del siglo XVIII, que ocultaba el maltratado Calvario del retablo, recuperado en cuanto ha sido posible.

## **CAPILLA DEL SAGRARIO**

Última de las capillas construidas durante el siglo XVI, se debe su fábrica a Gaspar Méndez (1545), -con laudas sepulcrales, procedentes las más de otras capillas- maestro que fuera de la torre ya en su tercer grupo y artífice también de la puerta de San Blas. Magnífica resulta la bóveda en dos tramos, con una rica nervadura de combados. La solería se compone de un buen número

El retablo que ocupa la cabecera es el que mandara fabricar para la capital mayor (1666) el obispo Jerónimo Rodríguez de Valderas, antes de la reforma de la cabecera del templo. Se debe su labra al escultor, de procedencia sevillana y vecinado en Zafra, Blas de Escobar. Faltan del mismo las imágenes originales del cuerpo inferior, si bien la de San Juan Bautista

de la calle central, se conserva en el Museo catedralicio.

Pinturas de singular valor cuelgan en los muros de esta capilla. Destaca una piedad con las figuras de San Juan Bautista y la Magdalena, del siglo XVII, colocada entre dos grandes lienzos de discreta factura, obra del pintor badajocense Diego Florido (siglo XIX), con las efigies de San Agustín y Santo Tomás de Villanueva.

### **CAPILLA DE LA ANUNCIACIÓN**

Está ubicada en la entrada de la nave de San Blas. Llamada también capilla de Santa Rita, hoy de la penitencia por estar el confesonario del Canónigo penitenciario, quien tiene la jurisdicción ordinaria de absolver los pecados reservados al Obispo.

Fue dotada por el canónigo, fundando una capellanía. Fue posteriormente la fábrica la que se responsabilizó ante el incumplimiento de sus obligaciones por los herederos.

Tiene bóveda de crucería sencilla y puerta de madera con 182 barrotes torneados.

El altar, cuyo frontal presenta un lienzo con pinturas muy delicadas sobre temas de la Pasión. Contiene cuatro recuadros- En el superior, se ve la Santa Faz, la columna de los azotes y el cáliz de la Pasión. En la parte inferior un corazón atravesado por una espada, la túnica de Cristo y un martillo, alicates y los dados con que los soldados se sortearon la túnica.

Una pintura mural muy llamativa hace de retablo, formando un baldaquino con dosel de rico terciopelo, adornado con borlones y cenefas. Cuatro angelitos lo rodean y otros dos sostienen en el centro un vistoso medallón. Donde está Jesús-Niño con la Cruz junto al río Jordán.

Preside el mural retablo un cuadro de la Anunciación, siglo XVIII, pintado en oleo sobre Lienzo. La Virgen María, asombrada y humilde, con su mano izquierda en el pecho, recibe el saludo del ángel, el cual la mira fijamente con un ramo de azucenas en la mano; el Padre Eterno, rodeado de nubes y ángeles, la mira se complacido.

Dos imágenes de ángeles, con candeleros, escoltan el altar. En el muro izquierdo sobre una ménsula se halla una imagen de Santa Rita de Cassia.

## 1. CLAUSTRO

El claustro que había desde el 1364 fue ampliado por D. Alonso Manrique de Lara el 1520. En él están los altares para las estaciones de las procesiones claustrales, y dos capillas: una, dedicada a San Atón; otra, dedicada al Santo Crucifijo de mucha veneración y concurso de sacerdotes por ser altar privilegiado.

### Altares claustrales

Cuatro son los altares para hacer las estaciones procesionales en ciertas fiestas antes de la misa conventual, llegándose a celebrar hasta en cincuenta y dos días. El orden a recorrer era 1º Altar de San Bartolomé, mártir, 2º Santa Bárbara, 3º San Juan Bautista. Lienzo sobre oleo. Firmado Antonio Lucenqui. Año 1804 y 4º La Virgen con el Niño. Oleo sobre lienzo. Alonso de Mures. Badajoz 1729. En cada uno de ellos se cantaba un responsorio, utilizándose el libro llamado Procesionario en cuatro volúmenes grandes que portaban los clerizones.

### LAUDA DE D. LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA

Pasado el tiempo y desmontado el monumento en la capilla de la Inmaculada, no encontraron restos de cadáveres. Por lo que el cabildo no tuvo escrúpulo en que se mudara de lugar. En 1889 fue trasladado al claustro, en el paso a la sala capitular. Hoy en el centro del muro donde se colocó en noviembre de 1912, puede ser fácilmente examinada, tras unos años de haber permanecido en las salas del Museo catedralicio. El autor de la misma fue probablemente Alexandro Leopardi, broncista veneciano.

Todo parece indicar que el sepulcro fue concebido en forma tumular, como sugiere las dos piedras de bronce conservadas.

1. “et si havia facto far qui un archa de bronzo bella y mandato in Spagana”. P.A. Sanuto, contemporáneo y biógrafo de D. Lorenzo.
2. El José de Santa Cruz en su crónica de la Santa provincia de San Miguel habla del “suntuoso túmulo del embajador D. Lorenzo Suarez”, y en comunicación epistolar a D. Luís de Salazar y Castro, de 29 de setiembre de 1703 D. Alejandro de Silva Barreto, insigne historiador pacense afirma, que “D. Lorenço Suárez está sepultado en una cama de bronze levantada del çuelo y en su lámina su efigie con una yscription notable, cuyo cuerpo vino Toma embalsamado”
3. Solano se limita a indicar que “en medio de la capilla en lámina de bronze está el bulto del fundador en medio relieve”

Sin que sepamos saber cuándo se descompuso el túmulo, en el siglo XIX la lámina se hallaba colocada en el suelo, según refiere Carderera, y a estas circunstancias se acogieron los canónigos para justificar su traslado al claustro con el informe pertinente de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz, que había protestado del cambio.

Otros niegan la presencia de restos como el propio Justi se pregunta si el cuerpo quedó en Venecia o se perdió en el mar. Sólo resta esperar nuevos hallazgos de los arqueólogos.

Los canónigos justifican su traslado:

1. El abandono en que se hallaba la capilla de la Inmaculada por parte de los patronos.
2. El deterioro sufrido en la lápida “que yacía en el suelo y cuyos más ricos detalles artísticos ya eran de notar visibles obstrucciones y desgastes de consideración causados por el polvo y el continuo roce del pasar por la misma.
3. La convicción de que nunca viniesen a esta catedral las cenizas de aquellos históricos personales.

Por otra parte, los capitulares indican que en el mismo emplazamiento del claustro a la lauda “ha podido dársele colocación vertical, cual corresponde a su módulo, atendiéndose a la vez por modo más eficaz y fácil a la custodia y esmerada conservación, que su indiscutible merito proclama[32].

Inscripción: *Sepulcro: don Lorenzo Suarez de Figueroa y Mendoza con D<sup>a</sup> Isabel de Aguilar su*

*mujer= éste en la juventud hizo según la edad=y en las armas/usó lo que convenía: fue hecho después del consejo de sus altezas: y enviado anbaxador diversas veces: así conformó el exercicio con los años: y dexa para /después esta memoria: Lo que del más succediere: Dígalo su sucesor.*

El enterramiento de D<sup>a</sup> Isabel de Aguilar en el convento de santa Ana de Badajoz, y no en el de San Onofre, como expresamente indica en su testamento[33]. En la placa pequeña, ideada para uno de los costados del túmulo, y entre los balsones de los esposos, corre fragmentado, el siguiente hexámetro latino: *“Sola salvs serviré Deo sunt cetera fravdes”*.

Una filacteria, pendiendo del brazo izquierdo de D. Lorenzo, ostenta la siguiente leyenda: *La Insignia es cuya Compagniera es mia”*.

### **Mausoleo del General Menacho**

En el ángulo izquierdo, se encuentra el mausoleo, de mármol blanco, que guarda las cenizas del General Menacho, héroe de la defensa de Badajoz en la Guerra de la Independencia. Antes fue inhumado en la cripta de los canónigos. El primer cuerpo, dos escudos de bronce, uno, con dos espadas y águila bicéfala, otro, con león rampante y tres flechas verticales. Rama de laurel y palma, símbolos a su heroicidad. El segundo cuerpo esta una urna que contiene sus cenizas, con su correspondiente inscripción, al lado sendos leones descansan. El tercer cuerpo, el busto del general, con gorro y vestimentas de la época. Detrás una cruz de bronce de anchos brazos.

### **CAPILLA DE SAN ATÓN**

Junto al cuarto altar, que ha en la nave de la derecha, se encuentra la capilla de San Atón, llamada también de la Soledad. Y primitivamente, de San Benito, edificada el 1520.

En el muro central hay un lienzo de la Virgen de la Soledad. En el muro izquierdo un retablo barroco, de mármol portugués gris y blanco. Tres calles y rematado con un ático. Se elevan cuatro columnas lisas de capitel corintio.

Preside la imagen de San Atón con las insignias pontificales. A ambos lados las pinturas de

San Benito y Santo Domingo de Guzmán. En el ático el Arcángel san Miguel derrotando a Satanás.

Junto al primer altar procesional el epitafio con la nómina de los sacerdotes mártires, a la sazón Siervos de Dios, que dieron su sangre por confesar a Cristo en la persecución religiosa del 1936.

### **CAPILLA DE CRISTO**

Pero fue el obispo Marín de Rodezno quien edificó la capilla del Santo Cristo cercana a su antiguo altar claustral y bajo de la misma la cripta de los capellanes, inaugurándose dos años de después de la muerte del gran Mecenas, el año 1708.

El retablo está compuesto de dos cuerpos y tres calles sobre banco, presenta grandes columnas, estípites, repisas, cartelas, volutas y otros elementos decorativos. Preside el Cristo crucificado, de tamaño natural, acompañados por dos ménsulas con la Virgen y San Juan Evangelista. En el cuerpo superior, en la calle central, también en hornacina y bajo un elegante dosel la imagen de la Verónica sosteniendo el lienzo con el rostro el Señor y acompañado de dos ángeles. En las calles laterales, José de Arimatea y Nicodemo, llevando unió las escaleras de la crucifixión y el otro el martillo y tenaza. El Cristo fue llevado el 3 de mayo 1709. El retablo hizo en mayo de 1731 y el dorado dos años después. El tallador fue Ruiz Amador.

Por una puerta lateral abierta en el basamento del retablo del Santo Cristo por el lado del evangelio se desciende a la cripta de los capellanes por una escalera en recodo de 25 peldaños con dos mesas (descansos) con bóvedas de aristas y la cubierta en bóveda de cañón con una ventana a un patio interior

El vano, cuyas dimensiones son de 8.70 de largo por 2.90 ancho y 5.50 de alto se cierra con una bóveda de casco ligeramente convexa sobre dos cornisas molduradas en los muros laterales y el suelo enladrillado en sesgo.

La cripta cumplió su finalidad hasta el segundo tercio del siglo XIX, cuando se suprimen los enterramientos en las iglesias. Hoy podemos visitar a pesar de su defectuoso estado

húmedo y abandonado. Una gran cruz de madera preside los enterramientos, cuyos epitafios que podemos leer entre otros los siguientes:

- \* Aquí yaze el Sr. D, Francisco Pérez Gragera, capellán de coro que fue de esta Santa Iglesia el día 7 de abril de 1737.
- \* Aquí yaze Lorenzo Ortiz de Carvajal, capellán de coro de esta Santa Iglesia santa, Falleció el día 13 de junio del año 1793.
- \* Aquí yaze el Sr. D. Juan Félix Lope Gata, capellán de coro que fue de esta Santa Iglesia, natural de Jerez de los Caballeros... Falleció a 1 de octubre de 180?.
- \* Aquí yaze D. Pedro Zorrilla, Pbro., capellán de coro de esta Santa Iglesia. Falleció el 26 de noviembre de 1783.
- \* Aquí yaze D. Francisco Segundo, capellán de coro de esta Santa Iglesia, falleció el 19 de septiembre de 1787.

El centro del muro central está presidido por un Cruz de brazos cilíndricos. En el muro frontal de contención se abre un respiradero con rejilla, coincidiendo con el presbiterio.

#### APÉNDICE FOTOGRÁFICO





---

[1]Papa Benedicto XVI. Obras Completas. Biblioteca de Autores Cristianos. Tomo XI. Teología de la Liturgia, 2012, págs. 261-262.

[2] Archivos Eclesiásticos de Mérida- Badajoz . Fondos catedralicios. Serie pergaminos. Documento 7 y 9.

[3]Ibídem. Documento 1.

[4] Ibídem. Documento 13.

[5]Solano de Figueroa, Juan. Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz. Reimpresión 1929. Iª Parte, Volumen III págs. 100-101

[6]A. C. B. Sección III, serie 11, legajo 106 nº 2441, 1 y 2. Estas eran: la principal Santa María del Castillo, llamada entonces la See, porque en ella se celebraba las horas canónicas, mientras las obras de San Juan; Santa María de Calatrava o de los Freires de la Orden de Alcántara, a dos pasos de la anterior; San Pedro y en frente Santiago, o de las Lágrimas, todas dentro del Castillo y fuera de él las de San Lorenzo (hoy San Agustín), San Salvador (hoy antiguo convento de la Monjas Trinitarias) y San Andrés (actual Plaza de Cervantes, que luego pasa al contiguo convento Madre de Dios en la desamortización.

[7] A.C.B. Serie pergaminos. Doc.2.

[8]Ibídem. Doc. 5

[9] Historia Eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz, continuación de la escrita por D. Juan Solano de Figueroa, hecha por un Anónimo en el siglo XVIII. Reimpresión 1945, Tomo 1º, pág.209.

[10]Cromberger, Juan. Sevilla 1529. Archivo Histórico Nacional.

[11]Cromberger, Juan. Sevilla 1529. Biblioteca del Cabildo Primado de Toledo.

[12] López López, Teodoro A. *Los "Propios" de los Santos en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*, en XXV Coloquios Históricos de Extremadura, 1996.

[13]A. C. B. *Ibíd.* Doc. 4.

[14]*Ibíd.* Doc. 6.

[15]*Ibíd.* Doc. 25.

[16]*Ibíd.*Doc. 16.

[17] Juan Solano de Figueroa. o. c. Iª Parte: Volumen IV págs. 64.

[18] Ibídem. págs 99-101

[19] Dosma Delgado, Rodrigo. Discursos Patrios de la Real Ciudad de Badajoz. Reimpresión Badajoz 1870, pág. 154.

[20] Juan Solano de Figueroa. o c. Iª Parte, Tomo III, cap. XII, parf. 1º. Testamento Felipado Quintal (Matrona portuguesa, mujer de Diego Tablada, el 15 de noviembre de 1467: Mandó para la obra de la Iglesia Mayor de San Juan quinientos maravedíes... )

[21] Ibídem, parf. 3º.

[22] Inscripción dedicada al Obispo Marín de Rodezno por el cabildo catedralicio en la Catedral en la sacristía de la capilla de la Magdalena.

[23] Libro de los Santos Padres emeritenses Marcial (¿-255). Felix (255-?). Liberio (295 después del 314). Florencio (Antes del 347 - antes del 380). Idacio (Antes del 380 - 385). Patruino (Antes del 383 - cerca del 400). Gregorio(410-420). Antonino (445-449). San Paulo (530-560). San Fidel (560-571). San Masona (571-605). San Inocencio (605-antes de 616).

San Renovato (antes del 616- antes de 631). Esteban I( desde cerca del 632- cerca del 637). Oroncio(desde antes de 638- hasta antes 653). Proficio (antes de 666- antes de 672). Festo (antes de 672- antes de 684). Esteban II (681-685). Zenón (antes del 687- después del 688). Máximo( antes de 688- después de 693). Ariulfo (antes del 839 - después del 862) Marcial (¿-255). Félix (255-?). Liberio (295 después del 314). Florencio (Antes del 347 - antes del 380). Idacio(Antes del 380 - 385). Patruino (Antes del 383 - cerca del 400). Gregorio(410-420). Antonino (445-449). San Paulo (530-560). San Fidel (560-571). San Masona (571-605). San Inocencio (605-antes de 616). San Renovato (antes del 616- antes de 631). Esteban I( desde cerca del 632- cerca del 637). Oroncio(desde antes de 638- hasta antes 653). Proficio (antes de 666- antes de 672). Festo (antes de 672- antes de 684). Esteban II (681-685). Zenón (antes del 687- después del 688). Máximo( antes de 688- después de 693). Ariulfo (antes del 839 - después del 862)

[24]Pedro Pérez (1255)-(1266). Fray Lorenzo Suárez (1264)-(1286). Gil Colona (1282-1285). Juan de Badajoz (1286)-(1827). Fray Alonso (1287). Gil Ruíz (1290-1295). Bernardo (1300). Simón OFM (1309-1324). Bernabé (1324-1329). Juan de Morales (1329-1335, nombrado obispo de Jaén). Fernando Ramírez de Ágreda (1335-1344). Juan (1353). Alfonso Fernando de Toledo y Vargas (1353-1354). Juan García (1354-1373). Fernando Sánchez (1373-1378). Fernando Suárez de Figueroa (1379-1398). Gonzalo de Alba (1407-1408). Fray Diego de Bedán, OFM (1409-1415, nombrado obispo de Cartagena). Juan de Villalón (1415-1418). ¿? Diego de Comontes (?-1442, nombrado obispo de Cartagena). Lorenzo Suárez de Figueroa (1442-1461), hijo del maestro de Santiago. Juan de Morales O.P. (1461-1470). Fray Pedro de Silva (1471-1478). Gómez Suárez de Figueroa (1479-1485). Pedro Ximénez de Prexamo (1486-1489, nombrado obispo de Coria). Bernardino Carvajal (1489-1493, nombrado obispo de Cartagena). Juan Ruiz de Medina (1493-1495, nombrado obispo de Cartagena). Juan Rodríguez de Fonseca (1495-1499, nombrado obispo de Córdoba). Alonso Manrique (1499-1516, nombrado obispo de Córdoba). Pedro Ruiz de la Mota (1516-1520, nombrado obispo de Palencia). Bernardino de Mesa OP (1521-1524). Pedro Gómez Sarmiento (1524-1525, nombrado obispo de Palencia). Pedro González Manso (1525-1532, nombrado obispo de Osma). Jerónimo Suárez Maldonado (1532-1545). Francisco de Navarra

(1545-1556). Cristóbal de Rojas y Sandoval (1556-1562, nombrado obispo de Córdoba). San Juan de Ribera (1562-1568, nombrado arzobispo de Valencia). Diego de Simancas (1568-1578, nombrado obispo de Zamora). Diego Gómez de Lamadrid O Trin (1578-1601). Andrés Fernández de Córdoba (1602-1611). Juan Beltrán de Guevara (1611-1615). Cristóbal de Lobera (1615-1618, nombrado obispo de Osma). Pedro Fernández Zorilla (1618-1627). Juan Roco Campofrío (1627-1632), nombrado obispo de Coria). Gabriel Ortiz de Sotomayor (1635). José de la Zerda (1640-1644). Ángel Manrique, O Cist. (1645-1649). Diego López de la Vega (1649-1658). Diego del Castillo (1658-+1658). Gabriel de Esparza (1659-1662). Jerónimo Rodríguez de Valderas (1662-1668, nombrado obispo de Jaén). Francisco de Rois y Mendoza, O Cist. (1668-1673). Francisco de Lara (1673). Agustín Antolinez OSA (1675-1677). Juan Herrero Jaraba (1677-1681, nombrado obispo de Plasencia). Juan Marín y Rodezno (1681-1706). Francisco Valero y Losa (1707-1715, nombrado arzobispo de Toledo). Pedro Francisco de Levanto y Vivaldo (1715-1729). Amador Merino y Malaguilla (1730-1755). Manuel Pérez Minayo (1755-1779). Santiago Palmero (1780-1781). Alfonso de Solís y Gragera (1783-1797). Gabriel Álvarez de Faria (1797-1802). Mateo Delgado y Moreno (1802-1841)(Arzobispo). Javier Rodríguez Obregón (1848-1853). Manuel García Gil (1854-1858). Diego Mariano Alguacil (1859-1861). Pantaleón Monserrat (1862-1863). Joaquín Hernández Herrero (1864-1865). Fernando Ramírez Vázquez (1865-1890). Francisco Sáenz de Urturi Crespo OFM (1891-1894). Ramón Torrijos Gómez (1894). José Hevia Campomanes OP (1903-1904). Félix Soto Mancera (1904-1910). Adolfo Pérez Muñoz (1913-1920). Ramón Pérez Rodríguez (1920-1930). José María Alcaraz y Alenda (1930-1971). Doroteo Fernández y Fernández (1971-1979). Y los arzobispos Antonio Montero Moreno (1980-1994). Santiago García Aracil, (2004-2015) y Celso Morga Iruzebieta (2015- ...) Son 85 obispo.

[25] López López, Teodoro A. La diócesis de Badajoz: Historia ya concluida. Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 2000, págs.. 223-267.

[26] Rodrigo Dosma o..c. *Catálogo de los Obispos*. Págs 115-163.

[27] Juan Solano de Figueroa o.c. Parte I, nº I y II.

[28] (Fue Mártir. San Aristóbulo). San Sergio Paulo, año 65. San Leonido, año 283. Esteban. Verísimo, mártir, año 308. San Apringio, mártir, año 337. Dominciano, año 343. Sinderico, 367. Isidoro I, año 384. Poncio Paulino, año 397. Sinderedo, Sertorio, año 444. Severino, año 503. Escolano, año 456. Zeloso, año 477. San Apringio, año 529. Donato, año 556. Johano intruso, lo introdujeron los arrianos. San Urso, año 568. Palmaçio, año 589. Gabano, año 590. Lauro, año 594. Luçio, año 627. Modario, año 633. Teodoredó, año 646. Juan año 681. Adeodato. Juan, año 681. Benedicto, año 683. Pedro, año 706. San Julián, año 712.

[29] A.C.B.Caja 37. Actas capitulares 25 septiembre 1835, fol. 83 vto.

[30] Ibídem. Caja 38 Actas capitulares, años 1846-55, fol. 79.

[31] Ibídem. Caja 42, Actas capitulares, Años 1892-99, fol. 14-15.

[32] Ibídem Leg. 31, nº 4890.

[33]Ibídem. Leg. 209, nº 4131: “1519”.